

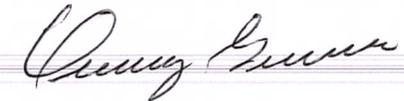
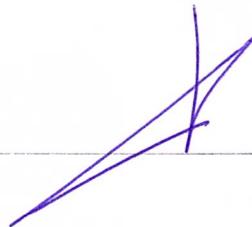
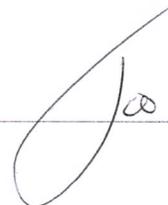
El Profr. Francisco Benito Parra Míreles Director, da la bienvenida a cada uno de los asistentes y da a conocer los trabajos que se realizarán en la reunión ordinaria de Consejo.

1. Lista de Asistencia y Declaración Legal de Quórum
2. Lectura del acta de la Sesión anterior
3. Seguimiento de acuerdos

No. de acuerdo	Fecha	Descripción	Estado
003/2014	31 enero 2014	Catálogo de padecimientos a considerar como Capacidades Diferentes	En estudio legal
004/2014	31 enero 2014	Reglamentar los casos de hijas embarazadas de Derechohabientes	En estudio legal
007/2014	30 julio 2014	Elaboración del nuevo Reglamento de la Ley del Servicio Médico	En Trámite
008/2014	30 julio 2014	Modificación a la Normatividad de los Planes de Protección Médico Familiar e Integral	En Trámite



4. Informe a cargo del Director del Consejo de Administración de enero a septiembre del 2014
5. Presentación y autorización del Avance de la Gestión Financiera de enero a septiembre del 2014 a cargo de la Subdirección Financiera.
6. Asuntos Generales
7. Clausura



Como punto No. 1 del orden del día, el Profr. Francisco Benito Parra inicia la asamblea pidiendo al Profr. Higinio Leonel que realice el pase de lista:

**Por el Consejo de Administración**

- Profr. Francisco Benito Parra Mireles - Director
- Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez - Subdirector Técnico
- Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza - Subdirector Financiero
- Profr. Osvaldo de la Cruz García - Vocal Ejecutivo

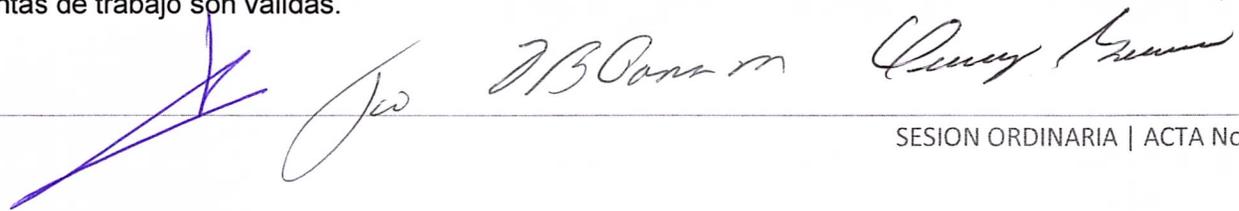
**Comisarios**

- C.P. Juan Francisco Silva Flores - Comisario Representante Suplente de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas
- Lic. Víctor Corpi Trujillo - Comisario Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas, Gasto Federalizado.

Se informa que están presentes 4 de los 4 miembros del Consejo de Administración, así como 2 de los 4 comisarios representantes de cada una de las Instancias, por lo que declara formalmente instalada la sesión al constatar la existencia del Quórum, siendo las diez (10) horas con quince (15) minutos del día treinta y uno (31) del mes de octubre del año dos mil catorce (2014).

Como punto No. 2 del orden del día el Profr. Parra solicita al Profr. Higinio que de lectura al Acta de la Asamblea anterior, antes el Profr. Higinio comenta que se hizo llegar a los comisarios, el LAE Víctor Corpi hace un comentario, dice que el Consejo debe estar completo en las asambleas, pregunta el Profr. Higinio si esto está normado, Corpi dice que considera que debe estar presente el Director porque es su gestión de la que se va hablar y propone que se avise con tiempo si no va estar y se posponga la reunión.

El Profr. Parra dice que tomará nota de la observación y que no estuvo en las dos sesiones anteriores por atender compromisos de diversa índole relacionados con la Administración del Servicio Médico. Se incorpora a la Asamblea el Lic. Enrique Flores Ruiz y se le informa de los comentarios que se están haciendo respecto a la figura del Presidente que debe estar en las juntas, el Lic. Flores aclara que la Ley no establece sobre la ausencia de algún miembro, solo dice que la asamblea es válida si existe el quórum legal; el Profr. Higinio comenta al respecto que en la mayoría de las juntas el gobernador no está presente, siempre hay alguien que lo representa y por lo tanto las juntas de trabajo son válidas.





## SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION SECCION 38

A continuación el Profr. Higinio da lectura al Acta de la asamblea anterior, poniéndola a consideración, la asamblea solo pide que se corrijan algunos errores de redacción y es aprobada por unanimidad.

Se pasa al punto No. 3 el acuerdo sobre pacientes con necesidades especiales sigue en estudio y así mismo el de las hijas embarazadas de derechohabientes. Sobre el nuevo reglamento está todavía en estudio, respecto a la modificación de la norma se hizo llegar una propuesta y no ha habido comentarios y que ya va a estar concluida.

Toma la palabra el Profr. Parra y comenta que las aportaciones se dan de acuerdo a la Ley pero que esto se está revisando, estos documentos se van hacer llegar al Secretario General para su análisis, el Lic. Enrique Flores pregunta si se les va a dar copia, el Profr. Parra le contesta que todavía no porque es un estudio informal.

A continuación el Director del Consejo da inicio al punto No. 4 y presenta su informe a la asamblea y entrega una copia a los asistentes, el LAE Corpi dice que previamente se le envió una copia y se le hizo muy completo y sugiere que se ponga un reporte de evaluación de tendencias y así mismo todo el trabajo que se hace en la institución hay que plasmarlo para que se vea el esfuerzo que se está haciendo para mejorar los servicios de la institución, también pregunta que es el PREVENSNTE, el Profr. Parra le contesta que es un programa enfocado a la prevención de enfermedades para los afiliados hay relación con la Secretaría de Salud que nos ha brindado el apoyo requerido en cuanto a prevención se refiere.

El C. P. Francisco Silva dice que también vio previamente el informe y que estaba muy completo en cada uno de los rubros, el Lic. Corpi pregunta si se va a presentar siempre este formato, se le contesta que si, el Profr. Parra lo pone a consideración de la asamblea y es aprobado por unanimidad.

Se continúa con el orden del día pasando al punto No. 5, en donde la Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza, Subdirectora Financiera presenta su informe y lo entrega a los asistentes, argumentando que la U.A.C. y la UAAAN continúan con un adeudo importante en el pago de sus cuotas, por lo que pide autorización a los asistentes para realizar escritos en donde se exija el cobro de los adeudos y señalar en los mismos que se suspenderá el servicio médico si continúan sin pagar sus aportaciones. También menciona la Profra. Dolores Alicia que la U.A.C. es la única instancia que sigue sin aportar la "cuota quirúrgica" a pesar de que se ha insistido en ello, sin que a la fecha se haya presentado una respuesta.

Por otra parte continúa la Profra. Dolores Alicia señalando que existen cifras importantes que mencionar como lo es el pago de \$21,000,000 millones de pesos, que corresponde a un anticipo de proveedores, argumentando que ella no tiene ningún documento del proveedor que avale dicho abono. Así mismo hace referencia a una póliza abierta de \$130,000,000.00 millones, en donde no se soporta el monto total con la documentación que integra dicha póliza, quedando sin justificar la cantidad de \$22,000,000., la cual el Profr. Parra pide se envíe a gasto corriente, por lo que el C.P. Francisco Silva menciona que no se deberá registrar a este tipo de gasto.

Se pasa al punto de asuntos generales el Profr. Parra pregunta a la asamblea si hay algo más y no habiendo otro asunto que tratar se dan por concluidos los trabajos relativos a esta asamblea y siendo clausurada a las (trece) 13:00 horas con quince (15) minutos del día (treinta y uno) 31 de Octubre del año (dos mil catorce) 2014.

### Por el Consejo de Administración del Servicio Médico

  
**Profr. Francisco Benito Parra Mireles**

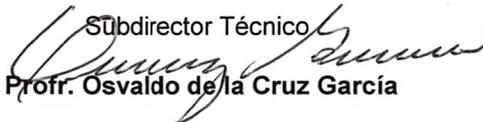
Director

**Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza**

Subdirector Financiero

**Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez**

Subdirector Técnico

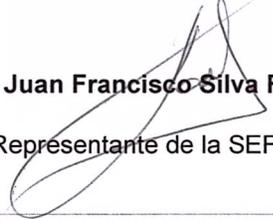
  
**Profr. Osvaldo de la Cruz García**

Vocal Ejecutivo

**Comisarios**

  
**LAE Víctor Corpi Trujillo**

Representante de la Secretaría de Finanzas, Gasto Federalizado

  
**C.P. Juan Francisco Silva Flores**

Representante de la SEFIR